

Alerta Verde a nivel nacional por Tormenta Tropical Nana 01/SEPTIEMBRE/2020

La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres emite **ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL POR TORMENTA TROPICAL NANA** considerando que el Informe Especial Meteorológico número 1 emitido hoy por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual indica este martes 01 de septiembre que el Centro Nacional de Huracanes de Miami, informó sobre la formación de la Tormenta Tropical Nana. Este sistema se desarrolló rápidamente a partir del potencial Ciclón Tropical Dieciséis.

Actualmente NANA registra vientos sostenidos de 90 kilómetros por hora y se encuentra ubicado al sur de Jamaica, se mueve al oeste con una velocidad de 32 kilómetros por hora, y un centro de baja presión de 1004 milibares.

Y considerando la continuidad de las precipitaciones que mantienen saturación de humedad y fragilidad en el suelo, favoreciendo mayor probabilidad a derrumbes, caída de árboles y anegamiento de calles y viviendas por escorrentías en drenajes y quebradas.

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES

1. El personal de la Dirección General de Protección Civil entra en Alerta Institucional y deberá estar en apresto ante cualquier llamado.
2. La Comisión Técnica Sectorial de Infraestructura y

Servicios Básicos, deberá estar a disposición de establecer mecanismos de comunicación, así como disponer de equipos, incluyendo personal con el objetivo de responder oportunamente a emergencias imprevistas que puedan presentarse.

3. La Comisión Técnica Sectorial de Servicios de Emergencia, deberá estar a disposición de establecer mecanismos de comunicación y disponer de equipos, incluyendo personal para proporcionar apoyo en labores de rescate, búsqueda y evacuación a la población si fuese necesario.
4. Las alcaldías cuya jurisdicción tengan antecedentes de inundación en calles urbanas, drenajes que colapsan constantemente, caída de árboles y zonas de playas que se inundan, deberán mantener equipos de emergencia para atender incidentes y remover escombros en caso de ser necesario.
5. Se recuerda a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, que el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil en su artículo 34, establece que deben activarse cuando se presentan situaciones imprevistas que deban atenderse.
6. Se recuerda que la zona del volcán Chaparrastique correspondiente a los municipios de San Miguel, Chinameca y San Jorge se encuentra en ALERTA NARANJA permanente, y las Comisiones de Protección Civil, respectivas deben garantizar la aplicación de los planes ya establecidos; ya que las lluvias podrían generar flujo de escombros.

RECOMENDACIONES A LA POBLACION

1. Los automovilistas y motociclistas deben conducir con precaución mientras llueva, debido al riesgo de

encharcamientos, falta de visibilidad y superficie lisa, considerar zonas de peligro a derrumbes como el tramo de la Carretera a Los Chorros.

2. No permitir que menores de edad viajen solos en trayectos donde tengan que atravesar canaletas, ríos o quebradas a fin de evitar ser arrastrados por crecidas súbitas.
3. Los pescadores, bañistas y surfistas deben tomar precaución en playas, informarse y evaluar las condiciones de altura de oleaje y velocidad de vientos como corrientes de retorno antes de ingresar al mar.
4. A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA VERDE de manera amplia y suficiente.

San Salvador, lunes 01 de septiembre de 2020.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300